

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

LA FEDERACION

Solo á una falta de meditacion acerca de los diversos organismos político-administrativos que en el campo de la democracia se disputan el triunfo, es únicamente á lo que se debe el que todos los demócratas históricos, no formen en las filas que en un tiempo formaron del antiguo y poderoso partido federal.

¿Que son los planes rentísticos del Sr. Camacho más que una consecuencia legítima de la centralización?

¿A qué obedece esa resistencia del gobierno á hacer justicia á la industria lastimada por virtud de las nuevas tarifas, sino á la necesidad que tiene esa misma centralización de sostener los gastos infructuosos de un sistema político y administrativo altamente costoso, y de cuidar de que el principio de autoridad á que tanta importancia conceden, no quede desacreditado, cual suponen que harían, de hacer concesiones á la mayoría del país contribuyente, que con harta justicia las reclama?

Y si tratándose de la fortuna de una nación, y de la propiedad que á costa de inmensos sacrificios adquieren sus hijos, se vé que solo se atiende á los intereses del Estado para sostener todo el sistema administrativo en que necesariamente tiene que descansar el edificio de la centralización, ¿por qué aquellos de los industriales y comerciantes que hoy protestan contra tan injustos aumentos, no meditan acerca del sistema político que concede facultades á un ministro y á unas Cortes para vejar á todo el país con tributos onerosos, y comparan dicho sistema con el de la federación, para convencerse que la autonomía de los municipios y de las provincias evita tan funestos como incurables desaciertos económicos?

¿Tan poco vale la ciencia de la administración para esos industriales y comerciantes que no tienen más que voces para gritar cuando lastiman sus intereses y carecen de tiempo, de voluntad y hasta de buen criterio para apreciar las doctrinas político-administrativas que más conformes están con sus condiciones de trabajo, de honradez y de moralidad?

Pues si tampoco valen, si creen que lo mismo dá, y aún algunos opinan que más les conviene llamarse conservadores que demócratas federales, sufran las consecuencias y callen que deber tienen de hacerlo aquellos que llevarán á las urnas sus sufragios para nombrar diputados centralizadores.

Pretender economías, pretender leyes que levanten la industria, el comercio, la agricultura y las artes, y den desarrollo á la ciencia, que el espíritu de la libertad informe el actual período histórico, y pretender á la vez el formar en las filas conservadoras ya sea de la monarquía como de la democracia, es un absurdo, que solo ha de cosecharles contribuciones excesivas y onerosas á la vez que leyes que lleven á la prisión á quienes pidan por medio de asonadas aunque sean estas pacíficas, que unas leyes votadas en Cortes se suspendan y dejen de llevarse á debido cumplimiento.

Con el sistema federal las provincias votarían los impuestos necesarios para el sostenimiento de las mismas y parte alícuota con que contribuirían al presupuesto del Estado.

Con el sistema federal el presupuesto del Estado sería inmensamente económico, y por tanto, conflictos como el presente no tendrían lugar, no afectarían á los intereses que hoy tanto afectan, no darían lugar á las protestas que en el día se han hecho.

Y es más, con el sistema federal la seguridad del individuo estaría garantida por las leyes, y no se vería lo que se ha visto, ni menos el que por la voluntad de un capitán general, se hiciera mudar de domicilio á personas dignas, por el solo delito de combatir la esclavitud que rechaza la conciencia de toda persona honrada.

Déjense, por tanto, de lamentarse de los nuevos impuestos, los industriales, comerciantes y agricultores á quienes afectan, y hayan prestado su apoyo á los elementos conservadores, teniendo en cuenta que no reciben otro premio que el que necesariamente habría de ofrecerles su proceder; y vean de afiliarse á las doctrinas democrático-federales, únicas que han de reducir los impuestos y levantar la riqueza y la moral pública, del estado de abatimiento á que han llegado.

BUENA ADMINISTRACION

En conformidad con lo que anunciamos en nuestro número de ayer, el ayuntamiento se ha incautado ya de la administración del impuesto de consumos.

Todo el mundo sabe en esta población, pues los hechos han ocurrido recientemente, lo mucho que por parte de las autoridades y del vecindario se ha trabajado para llevar la administración de los consumos al municipio, así como también para conseguir la desaparición de las onerosas con-

diciones que trataba de imponer el gobierno, y todos tenemos asimismo conocimiento del serio conflicto que este asunto ha provocado, y que al fin quedó resuelto ayer de una manera satisfactoria.

Es, pues, indudable que cuando tantos afanes ha costado conseguir los dos fines indicados, estos deben ser de gran valía, y en su conservación no se ha de emplear menor interés que en su consecución.

Sería, en efecto, una verdadera anomalía el que habiendo dado muestras inequívocas de actividad y energía en bien de los intereses comunales, cuando se trataba de adquirir los consumos exentos de ruinosas condiciones, no perseverasen ahora los encargados de administrar dicho impuesto, en el buen camino é incurriesen en antiguos defectos que tantos males han producido y cuyas tristes consecuencias aún pueden apreciarse conociendo el estado en que hoy se encuentra el erario municipal.

Y que el ayuntamiento procure emplear todo su celo en la administración de los consumos, es tanto más de desear, cuanto que en realidad, como cien veces se ha dicho en estos últimos días, ese es el único medio con que puede el municipio atender á las más perentorias necesidades públicas y satisfacer los gastos más imprescindibles; sin los emolumentos que corresponden á la corporación devengados por el impuesto sobre consumos, el vecindario no disfrutaria de los servicios públicos que deben mantenerse en una población tan importante como Santander, ó usando la misma frase con que el ayuntamiento pintaba al ministro de la Gobernación el estado de esta capital privada del 50 por 100 del resto de recaudación por aquel concepto, quedaria reducida á una población esencialmente mercantil é importante también como estación balnearia y visitada incesantemente por un crecido número de extranjeros, al triste estado de una pobre aldea.

Ahora bien; hoy que el ayuntamiento ha conseguido sus propositos, deber nuestro es excitar el celo de los encargados de dicha administración, para que inspirándose en el bien general, dirijan todos sus esfuerzos á que desaparezca la apatía con que desde hace tiempo se viene administrando los consumos.

El impuesto sobre las especies de consumo es arbitrario bajo el punto de vista de los ideales políticos que defendemos, pero dada la legislación administrativa vigente, hay que considerar dicho impuesto como un mal que es preciso sufrir puesto que la ley no concede otros recursos á las corporaciones municipales.

Por esta causa, aunque nuestros deseos nos llevan á defender la supresión del lujo de gabelas, impuestos, rentas y arbitrios, de que hacen gala los gobiernos y que son trabas y obstáculos para el bienestar y la felicidad de los pueblos, hoy por hoy, nos vemos obligados á levantar nuestra voz al ayuntamiento en demanda de celo y rectitud en la administración del único recurso con que puede hacer frente, aunque no por completo, á las numerosas cargas que pesan sobre el Erario municipal.

Ejérzase una activa y constante vigilancia que impida toda clase de fraudes y ocultaciones que ultrajan la ley, desmoralizan la administración y afectan dolorosamente á los ingresos.

Castíguese con mano dura cualquiera ilegalidad que se cometa en este sentido, y prémiese al propio tiempo á los empleados que presten buenos y leales servicios.

Nada de padrinzagos, de amañeos, ni de apatía, y así y solo así, conseguirá el ayuntamiento que el impuesto de consumos dé los resultados apetecidos.

En resumen: lo que se necesita es buena administración.

Ecos políticos

Lo del Sindicato.

Ya están en libertad los síndicos.

He aquí cómo cuenta el acto de la excarcelación un periódico de Madrid:

«El conocido capitalista Sr. Esteban Muñoz, consignó ayer á las diez de la mañana en la Caja de depósitos, 80.000 duros en acciones del Banco de España, y presentado el resguardo al juzgado, declinó ésto la fianza, por no tener dichas acciones el carácter de valores públicos, advirtiéndole el juez que el Sr. Esteban era bastante garantía individual para constituir la fianza personal. Consultados los síndicos, dieron las gracias al ex-diputado conservador, y manifestaron que no podían aceptar sin humillación más que la fianza pecuniaria reunida por el comercio.

Poco después el Sr. Prast (D. Carlos) entregaba los 10.500 duros que faltaban, pues solo se habían reunido 29.500, y presentada al juzgado la carta de pago, se extendió el auto de excarcelación, que comunicaron á los presos su abogado y procurador, Sres Gonzalez Blanco y Muñoz y el escribano Sr. Aguado.

Al anocheecer, y en varios coches que partieron en distintas direcciones, salieron los síndicos entre los abrazos de su familia y las felicitaciones de algunos, pocos amigos, que tenían conocimiento del suceso.»

¡Qué abnegación la del confitero Sr. Prats!

¡Entregar el solo 10.500 duros!

¿Cuánto tiempo habrá necesitado para recaudar esa suma vendiendo caramelos y bombones?

No dirán los síndicos que el Sr. Prats no se ha portado en esta ocasión como buen confitero.

Les ha *endulzado* la situación en que se encontraban!

Las plazas de escribientes del Senado son solicitadas por varios abogados, según dice un periódico de Madrid.

¿No enseñará esto algo á los padres que se empeñan en que sus hijos han de tener por fuerza un título académico, cuando pueden ser más útiles para la sociedad y para sí mismos, dedicándose á la industria, á la agricultura y otros ramos de la actividad humana?

¡Abogados pretendiendo plazas de escribientes! ¡Qué carrera más aprovechada la suya!

Para eso no necesitaban haber gastado tanto dinero en matrículas y en libros, ni haberse desvelado por estudiar jurisprudencia!

Les bastaba haber aprendido el silabario.

Verdad es que hay muchos que á pesar de ostentar su título de licenciados en derecho, solo sirven para pretender plazas de escribientes, y... gracias si las consiguen.

Según *El Progreso* el Sr. Sagasta cree que descontento es sinónimo de insignificante.

Es así que el país no puede estar más descontento.

Luego el señor Sagasta llama insignificante al país.

Pero no.

No es descontento sinónimo de insignificante precisamente.

El sinónimo de insignificante es fusionista.

Se ha hablado estos días de la abdicación de D. Carlos de Borbón en su hijo, á instancia de muchos carlistas.

Que es lo mismo que si se hablara del testamento de uno, que en su vida hubiera tenido un real.

Pero, bien: los periódicos neos han tomado el asunto por lo serio, y *La Fé*, después de unos cuantos dimes y diretes con *El Siglo Futuro*, le suelta la siguiente andanada de... tápanse ustedes las narices:

«...No solo nos parecen bribones los que puedan pensar en la abdicación de D. Carlos, sino infames, hombres de corazón de cieno, indignos del salido de una persona decente, y que lo mismo que juzgamos de los que piensan en eso, juzgamos de los que, llamándose carlistas, inventan tales paparruchas, y las cuentan á los periódicos liberales presentándolas como cosa segura.

«Ningún carlista puede pensar en lo que es un absurdo y una infamia, salvo tal vez aquellos pseudocarlistas que ultrajaron indignamente á D. Carlos y aquellos que pedían por haberle defendido dinero para atacarle.»

¡Qué lenguaje tan pulcro y tan escogido...!

Los carlistas están reñidos con todo; con el sentido común, con la urbanidad, con la buena educación y hasta con el idioma!

Se han publicado dos pastorales.

Una del obispo de Córdoba, Ceferino Gonzalez, encaminada á anatematizar la conducta de los periódicos católicos que se erijen en jueces para condenar lo que la Iglesia aprueba.

Y otra del obispo de Osmá, Pedro Maria Lagüera que, por el contrario, es una defensa ardiente del *laicismo* de los señores Nocedal á los cuales exhorta para que perseveren en el buen camino.

«Por qué no se ha de valer el Papa de los hombres que crea á propósito para algún fin, por más que sean seculares? Dice el obispo de Osmá: No hay que acobardarse por eso del *laicismo*, ni porque les llamen á ustedes «obispos de levita» los pseudo obispos de manáil.»

¡Aprieta constipado!

Ya no le faltaba más al catolicismo sino que empezaran los obispos á tirarse los báculos á la cabeza.

De La Correspondencia:

«El elocuente sermón pronunciado por el señor obispo de Santander en la catedral es objeto de comentarios en la prensa. El reverendo prelado, como de pasada, se defendió de los cargos dirigidos por D. Fernando Fernandez de Velasco en una carta publicada en *El Liberal* y la inmensa concurrencia escuchó con fervor religioso la sabrosa plática del Sr. Calvo y Valero.

El Siglo Futuro y *La Fé* no han dado cuenta de ese sermón que obtendrá gran resonancia en la España católica.»

Si: como la resonancia que obtuvieron las excomuniones.

Resonancia de silbatos.

La misma *Correspondencia* empieza á quedarse con don Vicente llamando *sabrosa* á su plática.

Ese adjetivo, está pidiendo la siguiente exclamación:

¡Ole, salero!

Dice un periódico monárquico-democrático que su correligionario el señor Fatigati es un hombre muy activo.

Si será muy activo.

¡Pero también está Fatigati!

Dice *El Tiempo*:

«Se prepara una combinación de delegados de Hacienda.»

Algunos se han hecho incompatibles con el señor Camacho.

Otros, los más, son incompatibles con los contribuyentes.»

Todos los fusionistas se han hecho ya incompatibles con el país.

Y el señor Camacho más que ninguno.

Dice el corresponsal de *Las Provincias* de Valencia que las penalidades de los delitos de imprenta del Código serán presidio, destierro, multa y suspensión.

Vamos, nos perdonan la vida.

Pero desde el día en que esa ley se ponga en vigor, todos los periodistas podrán decir que están en camino de presidio.

¡Qué porvenir nos espera!

Carta de Madrid

7 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: En libertad ya los síndicos que han estado algunos días en el Saladero, merced al auxilio pecunario prestado por el comercio é industria para constituir la fianza carcelaria y nombrada en el Circulo Mercantil una junta directiva de tendencias sumamente conciliadoras, la atmósfera caldeada que por espacio de muchos días hemos respirado va desapareciendo, y, en su consecuencia, queda pendiente la cuestión de las conferencias próximas á celebrarse con el presidente del Consejo Sr. Sagasta, á quien debe suponerse con habilidad bastante para poner las cosas en el terreno que es menester para no perjudicar en lo posible los intereses de nadie. ¿Lo conseguirá el jefe civil de los constitucionales?

En honor de la verdad, así lo espera siquiera no sea más que para hacerle los debidos honores en competencia á los conservadores para quienes progresismo é diplomacia son cosas poco menos que incompatibles.

De todas suertes, aunque este ruidoso incidente no desaparezca de la arena candente de la pasión, con la premura que fuera de desear, hemos de convenir en que en el corto espacio de veinticuatro horas ha sufrido una metamorfosis bastante lisonjera para el gobierno; y como dice un refrán que los asuntos que se encauzan bien por fuerza han de terminar del mismo modo, de esperar es que el que nos ocupa tenga un desenlace menos ruidoso del que muchos se pronostican, y no sé si en estos muchos puedo incluir á *El Porvenir*, periódico del Sr. Ruiz Zorrilla, á quien, sin comerlo ni beberlo, se le ha hecho representar el papel de principal causante de los disgustos por que ha pasado y pasa el gobierno, como si estos no tuvieran un fundamento más ó menos serio en las torpezas de su propia política.

Y sino que lo digan los consumos. ¿Quién ó quiénes protestan de ellos? Contesten por mí los diarios officiosos en cuyas columnas se ven todos los días las noticias de que los senadores y diputados de tal ó cual provincia han visitado á los Sres. Camacho y presidente del Consejo al objeto de interesarles en la rebaja de los consumos, rebaja que se otorgará en aquellos de los casos, y han de ser muchos, en que el error de cálculo sea manifiesto.

Para atenuarlo, se objetará, y es verdad, que antes sucedía lo mismo, siendo buena prueba de ello lo ocurrido en esa importante localidad; mas eso, lejos de atenuar lo que pudiéramos llamar cargos los agrava por cuanto si antes los municipios, con el mismo celo por los intereses de la población que los de ahora, les hago á unos y á otros esta justicia, tenían que representar al gobierno contra la posibilidad del pago, ¿qué no han de hacer ahora—pregunto yo—que las cuotas ó encabezamientos se han recargado de una manera considerable en la mayoría de los casos?

A bien que, con la reapertura de las Cortes se acerca la interpelación del Sr. Romero Robledo, y de seguro que, tomando parte en ella todas las oposiciones, han de salir á la superficie cuadros bastante interesantes.

En tanto consolémonos con los que están ofreciendo al público, edificación de los fieles, prelados de tanta autoridad, como los obispos de Córdoba y Burgo de Osmá. Con decir que el uno es la más completa antítesis del otro, que lo evidenciado, con su mucha importancia, que la tienen, no hay por que dudarle ni un momento, el temor que asalta al primero, tan virtuoso como sábio y profundo filósofo, gloria de este siglo, de que de resultas, se produzca un cisma en la iglesia católica pero acarreado por los obispos laicos (¿serán Nocedales?) á quienes santifica por su parte el venerable y prelado de Osmá. Con razón, pues, se ha dicho por algunos que lo ocurrido con motivo de la última romería era la gota de agua destinada á hacer rebasar al vaso, ¡Si tendrán trastienda los hombres de *El Siglo Futuro*!

Es más secundaria la abdicación de D. Carlos

n su hijo D. Jaime de que tambien se habla en la gente del rebaño. Y aunque para mi la noticia es infundada, ella es muy apropiada para ahondar esas diferencias que al fin puede que tengan por remate lo que presagia el señor obispo de Córdoba ¡Angelitos!

Tampoco quiero dar otra noticia: la de que Martinez Campos vá de embajador á Paris, por la sencilla razon de que ha pasado ya la época del carnaval y con el carnaval los bromazos.—F.

Noticias

El Diario de Santander, felicita al ayuntamiento de Valdeprado por su acuerdo de celebrar ferias anualmente, en los meses de Febrero, Marzo, Mayo, Julio y Octubre, pues en las ya verificadas de las Candelas, se ha obtenido tan buen resultado por su muchísima venta, y precio elevado, que tan solo diez cabezas de ganado vacuno han quedado para venderse.

La Montaña dá la siguiente noticia que reproducimos íntegra por el interés que encierra:

«Buena va la barca. El domingo último, según se nos ha informado, tuvo lugar en la capilla evangélica que existe en esta ciudad, la abjuración de un cura católico. El acto principió á las tres de la tarde con asistencia de gran número de personas afiliadas al protestantismo. Después de la plática, ó sermón, del pastor evangélico de dicha capilla, subió al púlpito el neófito y manifestó que su presentación allí y el paso que iba á dar no era por instigación ni obligado por nada ni por nadie, sino hijo de su profunda y propia convicción formada durante seis años que venia luchando y reflexionando sobre el asunto.

Se extendió en varias consideraciones acerca del particular; y escusado es decir que pintó la bondad de la religión evangélica sobre la católica romana, diciendo, entre otras cosas, que la generalidad de los que pertenecían á esta no podían entender el verdadero significado del bautismo, misa y matrimonio, por que el sacerdote recitaba en latin todo cuanto para celebrar esos sacramentos habia que decir. Habló tambien largo y tendido sobre la infalibilidad del Papa.»

¡Cuidado con el rebaño D. Vicente!

Ya dimos ayer cuenta á nuestros lectores de que en el Boletín Oficial de esta provincia fecha 7 del corriente, se anuncia por la delegación de Hacienda, que una vez transcurrido el plazo de 15 días á contar desde la publicación del expresado Boletín, el inspector de la Renta del timbre comenzará á girar la visita de inspección, á que se refiere el art. 196 de la ley.

Dada la extensión que en sus aplicaciones alcanza hoy dicha renta, el anuncio de la delegación interesa á los funcionarios, corporaciones, dependencias y particulares.

Las responsabilidades que por faltas cometidas en el uso del timbre determina la Ley de 31 de Diciembre último publicada en la Gaceta de Madrid de 1.º de Enero, son dignas de tenerse en cuenta, por lo cual recomendamos su estudio á cuantos por razon de su empleo, industria ó comercio estén obligados al uso del timbre. Es el mejor medio para evitar las multas, pues sabido es, que la ignorancia no excusa del cumplimiento de las Leyes. Por regla general estas no suelen conocerse mucho en nuestro país y de ahí, se siguen á veces no pequeños perjuicios. La del timbre requiere mucha atención y que todos conozcan sus prescripciones, pues apenas habrá persona que alguna vez no tenga que emplear el papel sellado ó los sellos móviles en libros, instancias, partes de alta y baja de las industrias, recibos, cuentas etc.

El sello especial móvil sobre todo se ha de emplear en multitud de actos de la vida, siendo seguro, que solo él, proporcionará al Tesoro público cuantiosos rendimientos.

931 soldados

La comisión provincial, ha hecho ayer el reparto de los 931 soldados que han correspondido á esta provincia, de los 60.000 hombres llamados al servicio de las armas por real orden de 27 de Febrero próximo pasado.

A continuación expresamos el cupo total con décimas, que se ha señalado para cada ayuntamiento de la provincia:

- Alfoz de Lloredo, 7 soldados.—Ampuero, 10.
- Anievas, 2.—Arenas, 12.—Argoños, 2.—Arnuero, 6.—Arredondo, 9.—Astillero, 6.—Bareyo, 7.—Bárcena de Pié de Concha, 3.—Bárcena de Cicero, 5.—Cabezón de Liébana, 11.—Cabezón de la Sal, 12.—Camargo, 16.—Camaleño, 10.—Campó de Yuso, 10.—Hermandad de Campó de Suso, 15.—Cártes, 7.—Castañeda, 6.—Castro ó Cillorigo, 10.—Castro-Urdiales y Sámano, 27.—Cayón, 12.—Cieza, 7.—Colindres, 3.—Comillas, 9.—Corvera, 6.—Corrales de Buelna, 9.—Enmedio, 11.—Entrambasaguas, 10.—Escalante, 2.—Guriezo, 12.—Herrerías, 5.—Hazas en Cesto, 5.—Lamasón, 3.—Laredo, 14.—Liendo, 5.—Limpas, 5.—Lierganes, 4.—Pámanes (sección) 2.—Los Tojos, 3.—Lueña, 9.—Marina de Cudeyo, 5.—Mazcuerras, 7.—Medio Cudeyo, 10.—Meruelo, 3.—Miengo, 5.—Miera, 5.—Molledo, 12.—Noja, 3.—Ongayo, 6.—Penagos, 7.—Peñarrubia, 4.—Pesaguero, 5.—Pesquera, 2.—Piélagos, 28.—Polanco, 4.—Polaciones, 5.—Potes, 6.—Puenté-Viesgo, 9.—Ramales, 7.—Rasines, 8.—Reocin, 10.

- Reinosa, 10.—Rionansa, 5.—Riotuerto, 8.—Rivamontan al Mar, 5.—Rivamontan al Monte, 7.—Rosas (Las) 5.—Ruente, 5.—Ruiloba, 5.—Ruesga, 9.—Matienzo (sección) 4.—Santander, 105.—Cueto (sección) 10.—Monte (sección) 6.—Peña-Castillo (sección) 7.—San Roman (sección) 3.—Santa Cruz de Bezana, 8.—San Felices de Buelna, 6.—San Miguel de Aguayo, 2.—San Pedro del Romeral, 7.—San Roque de Riomiera, 7.—Santiurde de Reinosa, 4.—Santiurde de Toranzo, 7.—Santillana, 7.—Santoña, 8.—San Vicente de la Barquera, 5.—Saro, 3.—Selaya, 7.—Soba, 3.—Solórzano, 7.—Torrelavega, 27.—Tresviso, 3.—Tudanca, 2.—Valdáliga, 10.—Treceño (sección) 5.—Valdeolea, 6.—Valdeprado, 13.—Valderredible, 28.—Val de San Vicente, 9.—Valle de Cabuérniga, 6.—Vega de Liébana, 7.—Vega de Pas, 8.—Villaescusa, 6.—Villacarriedo, 9.—Villafuñe, 7.—Villaverde de Trucíos, 2.—Voto, 14.—Udías, 3.

Hoy que la enfermedad variolosa ha decrecido bastante, presentando un carácter más benigno, vamos á dar cuenta á nuestros lectores del número de víctimas que dicha enfermedad ha ocasionado en esta capital en todo lo que vá de año, señalando las defunciones ocurridas durante cada semana transcurrida.

SEMANAS.	Defunciones por variola.	Defunciones por otras enfermedades.	TOTAL.
Del 2 de Enero al 8.....	16	33	49
” 9 ” al 15.....	20	28	48
” 16 ” al 22.....	18	27	45
” 23 ” al 29.....	28	23	51
” 30 ” al 5 Febrero.	32	31	63
” 5 Febrero al 12.....	40	29	69
” 13 ” al 19.....	39	38	77
” 20 ” al 26.....	33	44	77
” 27 ” al 5 Marzo.	30	35	65
Totales.....	256	288	544

El día en que hubo mayor número de defunciones á consecuencia de la viruela, fué el 14 de Febrero último, en el que ocurrieron 17 fallecimientos por la causa indicada.

Durante el mismo período de tiempo á que se refieren los datos anteriores, el número de nacidos en esta población ascendió á 328 legítimos y 30 naturales que forman un total de 358.

Por lo tanto, la población ha decrecido en 186 individuos, desde el 2 de Enero al 5 de Marzo del año corriente.

Un mozo de Villafranca, que sostenian relaciones amorosas con una jóven perteneciente á una modesta y honrada familia de aquella ciudad, penetró el otro día algo alegre en casa de su novia, insultando á esta en presencia de su padre, quien hubo de reconvenirle con tal motivo. Lejos de moderarse ante la reconvencción del anciano, se enfureció más y más, y terminó por asaltarle una tremenda puñalada que le partió el corazón, dejándole muerto en el acto.

Refiere El Eco de Orense, que dias pasados dirigianse á la iglesia de Souto Penedo dos jóvenes que iban á contraer matrimonio, seguidos de numeroso acompañamiento. Al preguntar el sacerdote á la novia si queria por esposo al hombre con quien iba á casarse, ésta pronunció un no seco y terminante que dejó aterrados á los que presenciaban la ceremonia.

El novio, profundamente afectado, se retiró á su casa enfermo y falleció dos ó tres dias despues del suceso.

Ha fallecido en Valladolid, víctima de una penosa enfermedad, el ilustrado catedrático de literatura de aquel Instituto, D. Emiliano Tarazona.

Tuvimos la suerte de tratarle. Era de un carácter bondadosísimo, de un talento muy claro, de una instrucción sólida y amplia.

Fué alcalde popular de Valladolid, durante un brevísimo plazo, porque perteneciendo como regidor al ayuntamiento de entonces, le llegó el turno de president, debido á que, por diferentes causas, dejaron de serlo, uno tras otro, los que figuraban delante de él en el municipio; pero el Sr. Tarazona, sin más razón ni motivo que su extraordinaria modestia, renunció muy pronto aquel puesto importante.

Hoy estaba afiliado al partido posibilista que ha perdido en él uno de sus más entusiastas é inteligentes adeptos.

En el último verano tuvimos el gusto de abrazarle en esta capital, y por el estado de su salud ya muy quebrantada, comprendimos que su próximo fin era inevitable.

¡Descanse en paz el amigo noble y sincero, el ciudadano digno y honrado; el esposo y padre de ejemplarísima conducta y el profesor ilustrado y siempre bondadoso con sus discípulos!

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

El correo de Filipinas, que alcanza al 23 de Enero, trae las siguientes noticias:

El 21 de madrugada se notó en Manila un ligero temblor de tierra.

Proyéctase la creación de un nuevo regimiento de infantería para aquel ejército.

Habia llegado á Manila una embajada del sultan de Joló.

En Joló mataron los soldados á dos moros juramentados que querian entrar en la iglesia y acuchillar á los fieles durante la misa.

La guardia mató en un encuentro á un jefe de cuadrilla conocido por el caballero de los montes, salvando á dos mujeres y tres niñas, esposas é hijas respectivamente de otros reducidos, que aquel tenia cautivas.

Tambien ha dado muerte la misma fuerza en Villareal á Paulino Achaso, terrible criminal, muriendo en el encuentro un cuadrillero.

Se espera con afán la realización del proyecto de iluminar con luz eléctrica el canal de Suez para que los buques puedan hacer por la noche la travesía.

La Academia Británica establecida en la calle de Becedo, cuenta cada dia con mayor número de discípulos que hacen visibles progresos gracias al especial y recomendable método de enseñanza seguido por el director don Julian Fresno, dignamente secundado por los dignos profesores de la Academia, entre los cuales se halla el conocido calígrafo y dibujante don Marcelino Fernan Gonzalez autor de tantos preciosos dibujos que han llamado la atención del público.

Mucho gusto tenemos en consignar el fomento de esos centros de instrucción, que tan buenos efectos surten y que honran á las poblaciones en que se establecen.

Ayer hemos recibido una carta del presidente del comité internacional de la Cruz Roja en Ginebra, en la que se nos pide hagamos público que ese comité acaba de abrir un triple concurso, sobre el arte de improvisar los medios de socorro para los heridos y enfermos de los ejércitos en campaña.

El comité ofrece tres premios de dos mil francos cada uno, y que traten.

1.º Sobre la improvisación de los medios de tratamiento.

2.º Sobre la improvisación de los medios de transporte.

3.º Sobre la improvisación de una ambulancia ó de un hospital en campaña.

Los trabajos de los concurrentes podrán ser escritos en francés, en alemán ó en inglés.

El término del concurso es el 1.º de Abril de 1883.

El programa detallado será enviado á toda persona que dirija el pedido al presidente del mencionado comité, Sr. G. Moynier.

Accedemos con mucho gusto á la indicación que nos dirige nuestro apreciable colega La Montaña, para que rectifiquemos el brándis que equivocadamente pusimos en boca del Sr. Herran Valdivielso al reseñar el banquete ofrecido al señor Cepeda.

En efecto; lo que el Sr. Herran Valdivielso dijo es lo que la misma Montaña extracta en su número de ayer:

«Expresó su amor á la prensa y la gran importancia que esta tenia como poderosa palanca del progreso, sobre todo cuando contaba con periodistas tan ilustrados y viriles con el Sr. Cepeda, á quien, por tal concepto, dedicaba su brándis, así como á toda la prensa cubana, que tan denodadamente venia combatiendo por la abolición de la esclavitud.»

Tambien es verdad que el Sr. Llera no pronunció la palabra emancipación que nosotros le atribuimos equivocadamente.

Es tan fácil sufrir errores de esta naturaleza cuando no se sacan notas taquigráficas, que no extrañará nuestro apreciable colega que nosotros hayamos incurrido en ellos.

Por lo demás, ya quedan restablecidas las cosas en su verdadero punto con la rectificación que dejamos hecha.

Con regular entrada, aunque no tanta como la que era de esperar, se representó anoche en nuestro teatro Lucrezia Borgia.

Como ya hemos hecho revista de esta obra en su primera representación, nos limitaremos á decir que la ejecución que obtuvo por parte de los artistas, fué verdaderamente magistral.

La señora Mantilla (M.) y los Sres. Tamberlick y Meroles fueron extraordinaria y justamente aplaudidos, mereciendo los honores del palco escénico.

Esta noche tendrá lugar la primera y única representación de la grandiosa ópera en cinco actos, obra del maestro Gounod, Fausto, en la que representará el precioso papel de Margarita la señora Boni Granville.

Esperamos que habrá gran concurrencia.

Por prescripción facultativa se halla guardando cama, á consecuencia de una indisposición, no grave por fortuna, nuestro querido amigo y compañero el Sr. Estraña.

Damos esta noticia para que no extrañen nuestros lectores la falta de pacotilla en este número y en el de ayer.

Dice un colega de Madrid, recibido ayer:

«Un suceso trágico ha tenido lugar ayer tarde en el café Imperial.

Entre una y dos de la tarde, un jóven como

de veinte á veintidos años, decentemente vestido, entró en el referido café y se sentó en una de las mesas que dan hácia la Carrera de San Jerónimo. Pidió al mozo una ración de riñones, otra de queso, pan y media botella de vino, y se puso á almorzar tranquilamente, al parecer.

Terminado el almuerzo pidió la lista de la lotería y la estuvo repasando. Al poco rato hizo que le sirvieran recado de escribir y escribió una carta, y en seguida que la concluyó, sacó una pistola de dos cañones sistema Lafocieux y se descerrajó un tiro en el costado derecho que le dejó muerto en el acto.

Inmediatamente acudieron los gentes de la autoridad, trasladando al desgraciado jóven á la Casa de Socorro.

En la carta que ha dejado escrita para el juez de guardia parece que el suicida declara que se daba la muerte por falta de recursos.

Tambien hemos oído que la referida carta contiene un párrafo en el que el infortunado jóven manifiesta que su intención no era matarse, sino que lo llevaran á la cárcel; pero que habia desistido de este proyecto sustituyéndolo por el otro, por no arrostrar la vergüenza que habia de causarle el acto de la prisión.

El suicida que se llamaba Emilio Milena, natural de Valencia, hemos oído que era estudiante.

El Standard inserta un telegrama de Alejandría, según el cual se están haciendo estudios para fortificar los dos extremos del canal de Suez. Esta noticia ha producido cierta sensación, dada la importancia estratégica y comercial de aquella importante comunicación marítima.

Nos escriben de Madrid anunciándonos que ha manifestado el señor Camacho, que el gobierno se halla dispuesto á hacer algunas concesiones en los asuntos de Hacienda, pero que no consentirá imposición ninguna, considerando como tal la actitud de algunos gremios de provincias.

Con dirección á Orense y por consecuencia de haber cerrado los establecimientos los comerciantes é industriales de aquel punto, ha salido de la Coruña una compañía de artillería á evitar que el orden público sea alterado.

Hemos visto un telegrama de Villanueva de Geltrú, que dice lo siguiente:

«Un gran temporal reina en el Mediterráneo. La corbeta finlandesa Aura se ha hecho astillas, perdiéndose todo el cargamento de carbón. Durante la noche se han hecho prodigios de valor para salvar á la tripulación, presenciando el pueblo escenas horrorosas; cuatro marineros han debido perecer entre las olas.»

Terrible fué el incendio que en la madrugada del sábado comunicó una casa en la calle de Santiago en Vitoria, inmediata al cuartel de la guardia civil, á pesar de los trabajos de esta fuerza y del auxilio de las autoridades.

Se dice que uno de los vecinos estaba resfriado (otros dicen que embriagado), y que su mujer le colocó en la cama dos alpargatas calientes, para que entrara en reacción. Todos se acostaron luego, hasta que los vecinos de las casas inmediatas advirtieron con sus gritos el incendio.

La mujer, que carece de olfato y nada habia notado, acudió á la alcoba de su esposo; pero las llamas la invadían por completo, y al abrir la puerta, quemaron la cara á la mujer, dejándola en lamentable estado. El hijo mayor que acudió tambien, sufrió quemaduras, y todo fué inútil.

Cuando mayor fué el incendio, se arrojó entre las llamas un hombre, que fué extraído con varias quemaduras. Era un loco que se habia escapado de su casa al oír el toque de fuego.

De entre los escombros de la casa fué sacado el cadáver del infeliz vecino, cuyas alpargatas prendieron fuego á la cama sin que él se percibiera al pronto. Un bombero salió tambien lesionado, y las casas contiguas sufrieron bastante daño.

En Bilbao, ha quedado abierto al público el hermoso puente de hierro de un solo tramo, coustruido sobre la ria en el sitio que ocupó el antiguo colgante de San Francisco, despues de la prueba que se le hizo sufrir el sábado con una carga de 42 toneladas de piedra machacada y que resistió perfectísimamente durante algunas horas.

Esta pasadera, como la llama su inteligente autor el acreditado ingeniero, don Pablo Alzola, constituye uno de los más bellos ornateos de la villa de Bilbao.

La circular del delegado de Hacienda de la Coruña, de que tanto se ha hablado, parece que contiene una frase por demás notable. Dice el señor delegado que por las noticias que sobre el cobro de contribuciones recibia, deducíase que «se pagaban con poco entusiasmo.»

De manera que ese funcionario no se conforma con que pagasen los contribuyentes y, por lo visto, desea que al hacerlo de un viva á Camacho ó cosa por el estilo.

El cónsul de España en Singapore, participó ayer al ministro de Estado, que si bien la salud

publica de aquella colonia es satisfactoria, no su-
cede lo mismo en Bombay, en donde el cólera
causa algunos estragos, contándose entre las víc-
timas la esposa y sobrina del gobernador Sir
Fergusen.

El proyecto de presupuesto presentado á la
Cámara francesa por el ministro de Hacienda
Mr. León Say, ofrece sobre el proyecto del an-
terior gabinete, una disminución de gastos en el
presupuesto de fondos extraordinarios, de 311
millones, procedentes:

- 1. De la desaparición de créditos, 271 mi-
llones, á los cuales se atenderá por medio de re-
cursos referentes á los créditos no empleados de
los ejercicios anteriores.
- 2. De una reducción de 40 millones en los
créditos del ministerio de trabajos públicos, con-
cernientes á los trabajos de caminos de hierro
que se confiarán á la industria privada.

La dirección general de correos y telégrafos
ha acordado que para cubrir las plazas de la clase
de aspirantes del cuerpo de telégrafos hoy vacan-
tes, y las que existirán en el próximo año econó-
mico, pasen la escuela práctica todos los indivi-
duos que en la convocatoria de 31 de Agosto del
año último hubiesen sido aprobados de las asig-
naturas correspondientes y deseen ingresar en di-
cha clase, á cuyo efecto deberán presentarse en
la referida escuela el día 20 del actual, solicitan-
do previamente su nombramiento de aspirante
alumno.

Un periódico extranjero dice que en vista del
atentado de Windsor, el gabinete de Saint James
aceptará de nuevo la idea del príncipe de Bismark
para invitar á las potencias á una conferencia ó
acuerdo que resuelva de lleno si há lugar ó no á
establecer una legislación internacional para la
persecución, extradición y penas á los regicidas
ó autores de asesinatos en las personas de todo
jefe de Estado.

La nueva legislación sobre esta materia no dis-
tinguirá entre asesinato político y asesinato co-
mún.

En el acreditado establecimiento de D. Beni-
to F. Regatillo se expenderá al público desde el
domingo próximo un especial vino blanco de
Chiclana, tierra que produce la finísima manza-
nilla. El vino de Chiclana, sobre ser muy esti-
mado por los inteligentes, así por las excelentes
condiciones estomacales que encierra, como por
su delicado sabor, tiene en esta ocasión un atrac-
tivo más, y es que el Sr. Regatillo, gracias á la
gran cantidad de dicho líquido que ha logrado ad-
quirir, podrá venderlo al ínfimo precio de 30 cén-
timos de peseta el cuartillo, por lo que espera-
mos expenda en breve espacio de tiempo las exis-
tencias que de dicho recomendable artículo tiene
almacenadas.

Alcance telegráfico

Paris 7.—A las nueve de esta mañana ha
llegado á Paris la emperatriz de Austria.
Tiene la intención de permanecer algunos dias
en esta capital.
Londres 7.—A pesar del mal resultado
que dió el sábado la tentativa de atravesar el ca-
nal de la Mancha en un globo los aereonautas se
han renunciado á su propósito de intentarse de
nuevo.
Viena 7.—El rey de Grecia ha experimen-
tado algun alivio en su dolencia.

Se asegura con referencia á noticias de San
Peterburgo que el general Skobelev no ha sido se-
parado del cuerpo de ejército que mandaba.

El general se propone presentar la dimisión de
dicho cargo.

En el caso de aceptársela el gobierno le dará
un ascenso.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en
Berlín dada la insignificación política que despues
de sus discursos en Paris se atribuye al general
Skobelev.

Londres 7.—La prensa comenta el desca-
labro que tuvo ayer el ministerio en la Cámara
de los comunes, con motivo de la cuestión del
juramento.

Algunos diputados que han apoyado siempre
al gobierno se negaron á dar sus votos á la pro-
posición patronizada por el primer ministro mis-
ter Gladstone.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (10-35 noche.)

El sábado próximo se celebrará bajo la presi-
dencia del Rey un importantísimo consejo de mi-
nistros.

Trátase de organizar un concilio al que asistirá
solamente el episcopado español.

Las procedencias de Bombay han sido decla-
radas súcias.

Se espera con gran impaciencia la próxima
reapertura de Córtes.

Se ha reunido la Junta Mercantil.

Se han recibido noticias participando que en
Túnez han ocurrido numerosos asesinatos de eu-
ropeos.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 8 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España 432.
Cambio sobre Londres 47-00.
Cambio sobre Paris 4-90.

Bolsa de Madrid.—Día 8.

Renta perpétua interior del 3 por 100 28-50.
Renta perpétua exterior del 3 por 100 30-32 1/2.
Renta amortizable interior con interés
de 2 por 100 47-90.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, pri-
mera emisión 95-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior 00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas 95-00.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales 56-60.
Billetes hipotecarios de Cuba 101-15.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Marzo 4.

Azúcar centrífuga 96 por 100 8 5/8 reales.
Id. mascabado 6 3/4 "
Cambio sobre Londres 17 1/2 "

Paris Marzo 6.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Firme.
Disponible 69-00.
Corriente mes 68-15 y 00.
Abril 69-00 y 00.
4 de Mayo 71-70 y 75.
4 última hora 72-50-00.
Aceite de Linaza.—Calma.
Disponible 59-00.
Corriente mes 59-00.
Abril 59-75-60.
4 de Mayo 62-50 y 63-00.
4 última hora 63-50-75.

Espíritus primera calidad.—Calma.
Disponible 58-50 y 00-00.
Corriente mes 58-50 y 00.
Abril 59-00 y 00.
4 de Mayo 60-75 y 00-00.
4 última hora 56-75-00.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela per-
dida, descuento 1 por 100.—Firme.
Disponible 65-00-00.
Corriente mes 65-50 y 62.
Abril 66-66 y 12.
4 de Mayo 67-25-25.
4 última hora 00-00-00.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida,
descuento 1/2 por 100.—Calma.
Disponible 61-50 y 00-00.
Corriente mes 61-50.
Abril 61-85.
Mayo y Junio 62-00.
4 última hora 61-75.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado 63-69.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes 29-50.
Para Abril 29-50.
Para Mayo y Junio 29-50.
Para el 4 de Mayo 29-00.
Centeno, los 100 kilos netos.—Firme.
Corriente mes 19-10 y 00.
Para Abril 19-21 y 50.
Para Mayo y Junio 19-25-50.
Para el 4 de Mayo 19-50 y 75.

Amsterdam Marzo 6.

Cafés.—Firmes.
Cotízase el Java bueno ordinario, el 1/2 kilo á 30
céntimos de florin.
Azúcares.—Firmes.
Cotízase el Java n.º 12, los 100 kilos á 30 florines.

Amberes Marzo 6.

Petróleo.—Firme.
Disponible 18 1/8.
Corriente mes 18 1/8.
Para Abril 18 3/8.
Para Mayo 18 1/2.
Para Junio 18 3/4.
4 última hora 20 1/4.
Azúcar.—Firme.
Disponible 54-12.
Marzo 56-12.

Cafés.—Firmes.—Se han vendido:
691 sacos Rio 0-24 1/2 á 0-24 1/2 el 1/2 kilo:
3000 sacos Santos á 0-26 el 1/2 kilo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Elena, de 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con
15 bultos quincalla ferretería y otros á D. R. Lecuna;
15 id. id. id. á D. M. Cabrero; 24 id. id. id. á D. F.
Larrañaga, 19 id. id. id. á la Sra. Vda. de Winchs; 23
idem id. y 15 barriles cervezas á D. Vicente Gonzales; 20
idem id. id. á los Sres. Villegas y Solar; 24 bultos tejidos
y otros á los Sres. Zorrilla y Sobrino; 12 id. id. á los se-
ñores Capa Moral y comp.; 37 id. id. á D. R. M. Ro-
drigo; 100 cajas jabón á D. E. Soto; 18 id. tocino á los
señores S. Regatillo y comp.; 40 id. id. y 50 id. jabones
á la orden; 455 cueros á la Sra. Vda. de Vazquez y otros
efectos para varios.
Bergantin Mary Coles, 188 ts., c. Skimin, de Newport
con 347.130 kilogs. carbón á la orden.
Id. Jaeger, 186 ts., c. Hernen, de Fredrickstad, con
18.875 piezas madera á la orden.
Vapor Marchioness, 442 ts., c. Jntosh, de Sunderland
con 739.935 kilogs. carbón á D. Francisco Aguado.

¡CUIDADO CON LAS CABEZAS!—Las ho-
jas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un ve-
rano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cui-
dado debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico
Oriental y así sucederá. Ne puede perder su vigor y her-
mosura mientras se aplique este estimulante suave á las
raíces y fibras que lo observen.
Las señoras hallarán en él la mejor defensa contra las
canas y las calvicie, además de comunicar un hermoso
brillo á sus trenzas y rizos, y para la barba de los caba-
llos es la preparación más agradable.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar-
celona.

Considerando los pasos que la ciencia ha dado de trein-
ta años á esta parte, los incontestables triunfos que ha
obtenido, no se puede menos de sentir cierto orgullo, en
pertenecer á nuestra época. Así, por ejemplo, á mediados
de siglo, la tisis era una enfermedad incurable que no
perdonaba á ningun enfermo. La invencion del Jarabe
de Hipofosfite de cal de Grimault y compañía, puso un
término feliz á tan dolorosa situación, y no se consideran
ya las afecciones del pecho como incurables, pues los
hipofosfites cortan la tós y los sudores nocturnos y de-
vuelven al paciente la salud y la robustez. Tambien son
de una universal acogida contra las afecciones pulmona-
res; las toses rebeldes y todos los padecimientos de las
vías respiratorias.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitacio-
nes exijase la marca de fábrica da Grimault y compañía
y el sello azul del gobierno francés.

ANUNCIO

Véndese en Villarrobledo toda la maquinaria y uten-
silios con tres molinos para harina, de fuerza de 16 ca-
ballos, enclavado en local arrendado hasta 1888.
Darán razón Muelle, 20, escritorio.

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio
á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A

40 reales cántara.
De la Mancha, á 30 id. id.
Se sirve á domicilio.
Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

NUEVO Y EXCLUSIVO MÉTODO DE

planchar con el famoso BRILLO ESPAÑOL.
Se enseña GRATIS el uso de este acreditadísimo
Brillo, para que se pruebe prácticamente los magüíficos
efectos que produce en las ropas blancas.
El BRILLO ESPAÑOL tiene por objeto hermoear,
blanquear y unir las telas nuevas, tan difíciles de plan-
char.

Por este método las telas de algodón, una vez plan-
chadas, quedan exactamente iguales á las de hilo, en
blancura, brillantez y fortaleza del planchado.

Las señoras dedicadas á dar las lecciones, permanece-
rán en esta capital hasta el 15 del próximo mes de
Marzo.

Se planchan con especialidad camisas, cuellos y puños.
Se dan lecciones á domicilio.

Se venden todos los útiles necesarios para planchar.
El Brillo Español se expende en la droguería de don
Bernardo Saro, Tableros, 5.

El taller de planchado, Blanca, número 8, y en la
tienda de sederías de Julian Iglesia Urbina, calle de San
Francisco, número 25.

ANUNCIO

En la calle de San José, número 10, se
arriendan dos espaciosos almacenes.

ANUNCIO

Se traspasa, por ausencia de sus dueños, un estableci-
miento de comidas y bebidas en un punto céntrico de
esta población.
Darán razón en esta administración.

VENTA.

De una casa de buena construcción en la calle de Lo-
pe de Vega. Informarán, escritorio de D. Modesto Pi-
ñeiro, Muelle 15.

TEATRO

GRAN COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA
dirigida por el eminente tenor
don Enrique Tamberlick.

Función para hoy 9 de Marzo.
8.ª DE ABONO.

FAUSTO.

A las 8 en punto.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR

CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

REINA MERCEDES,

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Marzo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Ricardo Corpas, calle de San Francisco.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS, PARA SINAPISMOS

ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA
Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse

como VERDADERO

PAPEL RIGOLLOT

las hojas que

llevan estampada

al traves esta firma en

ENCARNADO

Se vende

en todas las

Farmacias.

DEPOSITO GENERAL

24, Avenue Victoria

PARIS

ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES DEL

JARABE PAGLIANO

Habiendo llegado á mi noticia que cierto profesor, llamado Alberto Pagliano, hace insertar en todos los periódicos anuncios del Jarabe Pagliano y se atreve á citar en ellos á mi difunto tío D. Jerónimo Pagliano, me llevo por este motivo, en el deber de declarar al público, á fin de que no se deje engañar por semejantes charlatanes, que el mencionado individuo Alberto Pagliano, en su vida ha tenido el honor de hablar ni de ver á mi difunto tío el profesor D. Jerónimo Pagliano, y que el tal Alberto Pagliano no pertenece á mi familia, ni tiene con ella el más remoto parentesco.

Por lo tanto, ruego al público se sirva no confundir el Jarabe que anuncia con el verdadero Jarabe Pagliano del difunto profesor D. Jerónimo Pagliano, mi tío, de quien he sido nombrado único sucesor, como puedo probarlo con documentos auténticos, y por lo tanto, soy el único que poseo el secreto de la elaboración del verdadero Jarabe Pagliano.

Atendido todo lo dicho, los que deseen tener el verdadero y legítimo Jarabe Pagliano, inventado por mi señor tío, el difunto profesor D. Jerónimo Pagliano, en su propia casa, Calata San Marcos, en Nápoles.

La eficacia y virtud curativa del Jarabe que elaboro y expendo, yo las garantizo.

MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS EXTRANJEROS.

Depósito: Sr. Maina, importador, Pasajes del Crédito, 4, Barcelona.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.]

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo

Daran más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, mon-

sieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADO DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y blanquea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

SANTAL DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris.

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaba, la Cúbeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES.

anti-bilios

DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

EL DIA

Periódico diario de Madrid, cuyo programa político es el siguiente:

Esta publicación es de las que más canzan en toda clase de telegramas y noticias; se ocupa con atención preferente de los intereses de las provincias, para lo cual cuenta en todas ellas con ilustrados correspondientes, y regala á sus suscritores todas las semanas un magnífico suplemento literario con artículos de los más eminentes literatos de España.

Sinceridad en las elecciones á Cortes. Justicia pronta, eficaz, independiente. Leyes administrativas, duraderas y simplificadas; empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al presupuesto.—Todo por la presión de la opinión pública, irresistible cuando se pronuncia.

Precios de suscripción en provincias.

Un trimestre pesetas, 5.

Se suscribe en Santander: Somar-

tro, 4, 2.º y Azogues 1, bajo.

Número suelto 5 céntimos.

El día...

La...

El...

La...

El...